

derribo de un modo preferente, para construirla de nuevo, en lugar de ir echándoles esos antiestéticos e inconsistentes parches y remiendos con que parece que han pretendido adecentarla, y adecentarse, los benéficos asambleístas de las malélicas Asambleas que comentamos; tarea en la que les ha precedido y auxiliado, justo es consignarlo, el actual director general de Sanidad, con las desafortunadas y perturbadoras disposiciones dictadas sin orden ni concierto, durante todo el tiempo de su disparatada actuación.

De la observación atenta y meditada de los hechos expuestos, debe obtenerse la convicción de que de donde únicamente puede salir algo práctico para los intereses de la Sanidad y de los sanitarios, es de la próxima Asamblea de Federación Sanitaria que hay convocada para el mes de julio, y comprendiéndolo así los gobernantes, es por lo que, seguramente, dejarán en suspenso toda decisión respecto a las conclusiones formuladas en las pasadas Asambleas de ambas Beneficencias. Sin reservas de ningún género hemos de aplaudir esta prudente y acertada conducta, aplauso al que no dudamos han de unir el suyo cuantos compañeros conozcan sus intereses y sean al mismo tiempo amantes del progreso nacional; porque teniendo este Gobierno en cartera el estudio de una amplia y completa transformación política administrativa del Estado, es natural estudien también el acoplamiento de la Sanidad a la estructuración nacional en proyecto. Del estudio de este acoplamiento se ocupará con toda amplitud la Asamblea federativa convocada con las miras puestas, no en el interés de un determinado Cuerpo sanitario, sino en el interés de la Nación como principio, y de la Humanidad como fin.

¿Y quién es capaz de adivinar el porvenir que esté reservado a la multitud de Cuerpos sanitarios hoy existentes? ¿Se fusionarán unos con otros? ¿Se dividirán más y más? Hoy no es posible saberlo. Hay que estudiarlo prácticamente en esta gran Asamblea. De ella tiene que salir el proyecto que sirva de base al Gobierno para reorganizar la Sanidad, confeccionando una nueva Ley en la que no quede desatendido un solo servi-

A TODOS LOS SANITARIOS

¡AHORA O NUNCA!

Sea cual fuere vuestro criterio sobre la situación actual del país, habréis de reconocer, que bajo el nuevo régimen político, sufrirá una transformación radical y completa, cuyos cauces serán trazados exclusivamente por aquellas clases o sectores sociales, que con una clara visión del porvenir, conscientes de sus derechos y del imperativo de sus deberes ciudadanos en estos momentos transcendentales de la vida nacional, hayan sabido organizarse oportunamente e intervenir, con energía y acierto, en la obra de reconstrucción y en la defensa de sus intereses colectivos. Desgraciadamente para el país, la Sanidad, el bienestar de las distintas clases sociales y el de los sanitarios, ningún indicio, fuera de nuestras iniciativas, hace pensar que se deseen las aportaciones de estos valiosos elementos, los más cultos y capacitados, principalmente en el medio rural; ni que ellos estén dispuestos a actuar, desde el plano que por la importancia de su función social les corresponde, en esa labor renovadora y constructiva, la cual, al realizarse sin nuestro concurso, habrá de resultar orientada en contra nuestra, aunque se inspire por la mejor buena fe y los más elevados propósitos. Ya la constitución dada a la República española, apesar de su pretendido modernismo, ha comenzado por dejar al margen la Sanidad, función suprema del Estado, relegándola al lugar de las leyes secundarias, a causa, por una parte, de la incomprensión de las mayorías parlamentaria y por otra, de la carencia de una organización efectiva de las clases médicas, que ante la postergación sufrida por la función social que representan, han perdido toda esperanza de ser dignificadas desde las alturas del poder, como fué siempre la aspiración colectiva de unos hombres que nunca intentaron realizar conjuntamente el menor esfuerzo para redimirse, no obstante nuestras llamadas repetidas e incesantes predicaciones.

Sin embargo de esa preterición, cuantas aspiraciones legítimas tengáis como funcionarios públicos o profesionales libres, podrán verse plenamente satisfechas, si sacudiendo vuestro indiferentismo y tradicional apatía, hacéis triunfar la orientación trazada por el fundador de las Federaciones Sanitarias, que respetando y apoyando a las demás organizaciones de sanitarios, pretende la formación de un frente único, que luche dentro del régimen actual, por la implantación de un estado de justicia social, en el que los ciudadanos, sin distinción de clases, consigan el máximo grado de cultura, progreso y bienestar posibles y con ellos y para ellos, los profesionales de la Sanidad, que debe pasar a la categoría de primera función del Estado. Sólo ese frente único preconizado por nosotros, que está ya en marcha y cuya organización es preciso terminar antes de que se presente a las Cortes Constituyentes, la futura ley de Sanidad, pues desaprovechado este intervalo de tiempo, las consecuencias de vuestra abstención serían irremediables, podrá conseguir que cada grupo de sanitarios vea convertidas en realidades sus tradicionales aspiraciones, en relación con el perfeccionamiento de la función sanitaria; con su capacitación y autoridad como funcionarios públicos; con su independencia y bienestar moral y económico.

A poco que medite sobre la actuación de algunas organizaciones médicas, que se crearon para defender los intereses de la clase, haciendo concebir a ésta grandes esperanzas de redención, defraudadas constantemente y de la desarrollada por los diferentes grupos sociales y partidos políticos, habrá de concedernos, al menos en su fuero interno, si no está sugestionado por las falsedades que propalaron, quienes sólo perseguían el propósito de destruir, apoyados por elementos de la dictadura, las Federaciones Sanitarias, porque así manejarían y explotarían fácilmente a los sanitarios aislados y desunidos, que dentro del fracaso

cio ni en situación de inferioridad o desaire un solo sanitario.

Esta es la importantísima línea divisionaria existente, entre las úl-

timas Asambleas celebradas y la próxima a celebrarse.

HUBERTO DOMÍNGUEZ